



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. I3P-SDAPA-014/2026

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-SDAPA-014/2026, referente a: "REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO DE 36" DE DIÁMETRO, EN CERRADA SAN EDUARDO, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA."

En la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., siendo las 09:00 horas del día 09 de JUNIO de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., (Ubicada en Av. Victoria 544 Nte. Centro de Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35000), para la celebración del Acto de Apertura de Propuestas, las empresas y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Ing. Enrique Urbina Arredondo, en su carácter de Subdirector Técnico-Operativo, actuando en representación del Ing. Luis Fernando Uc Nájera, en su calidad de Director General del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., y en presencia de los concursantes e invitados, procede a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas, mismas que son presentadas en sobres cerrados con carácter inviolable. Dichos sobres son firmados por los presentes, a efecto de hacer constar su integridad y debido cierre. Acto seguido, se procede a la apertura de las propuestas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

PROPUESTA TECNICA:

Se procedió a abrir los sobres que contienen los documentos legales y la propuesta técnica, determinando que cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las bases, quedando de la siguiente manera:

CONCURSANTES	PROPUESTA TECNICA
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	SE RECIBE
GRUPO HERMER, S.A. DE C.V.	SE RECIBE
MAD VIL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE RECIBE

Se hace constar que la empresa MAD VIL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. presentó documentación correspondiente al apartado del ANEXO-6.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA denominado "Acreditación de la experiencia, capacidad técnica y financiera de la empresa"; sin embargo, dentro de la documentación exhibida no se localizaron las declaraciones fiscales correspondientes a los dos últimos ejercicios



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. I3P-SDAPA-014/2026

fiscales. La presente observación se formula exclusivamente para efectos del registro y revisión cuantitativa de la documentación presentada, sin que implique pronunciamiento alguno respecto de la validez, suficiencia o cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, aspectos que serán determinados en la etapa de evaluación correspondiente.

Asimismo, se procedió a firmar las propuestas técnicas aceptadas rubricando también los sobres con las Propuestas Económicas, las que quedarán en resguardo del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

Las Propuestas serán analizadas detalladamente por el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., sin perjuicio de que, como resultado de esta posteriormente rechacen aquellas que no se ajusten a la invitación y bases de licitación.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas no fueron desechadas y se da lectura en voz alta al importe total de las propuestas que cubren los requisitos exigidos, quedando de la siguiente manera:

CONCURSANTES	IMPORTE SIN IVA
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	2'456,655.18
GRUPO HERMER, S.A. DE C.V.	2'464,918.71
MAD VIL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	2'476,570.05

Concluida la lectura del acta correspondiente y una vez que el catálogo ha sido debidamente firmado por todos los participantes, se hace constar que las proposiciones que, en revisión preliminar, cumplen con lo establecido en las Bases de Licitación, son recibidas por el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., sin perjuicio de que, con posterioridad y derivado del análisis detallado, puedan ser desechadas si no se ajustan de forma estricta a las bases de licitación.

Asimismo, se cita a los concursantes para que comparezcan a las 09:00 horas del día 11 de JUNIO de 2026, en las oficinas administrativas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., ubicadas en Avenida Victoria número 544 Norte, Colonia Centro, Gómez Palacio, Durango, donde se dará a conocer el

